



Ajuntament de Cocentaina

Expediente núm.: 2173/2022.

Resolución de Alcaldía.

Procedimiento: Concesión de ayudas para la adecuación de cubiertas – Ejercicios 2021/2022.

Interesados: Personas físicas o jurídicas privadas, que sean propietarias de los edificios objeto de actuación que cumplan con los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Fecha de iniciación: 30/05/2022.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la Propuesta de aprobación de bases y convocatoria de la Concejala de Hacienda de fecha /08/2022, con número de validación C329S3LCPHZMH577X MAY23TJE.

Visto el informe emitido por la Intervención Municipal con fecha 19/08/2022, con número de validación 7FDSRRXXL5H7PAMNCJHTMDTYT.

En virtud de lo expuesto y en base a lo dispuesto en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y avocando las competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar las bases por las que se regula esta convocatoria, que figuran en el documento que consta en el expediente de referencia, con número de validación 9C5AX4ZMN5FFQPRJ9PGAL55Z4.

SEGUNDO.- Convocar la concesión de Ayudas para Adecuación de Cubiertas – Ejercicios 2021/2022, autorizando el gasto por un importe global máximo de 50.000,00.- €, con cargo a la aplicación 15221.78000 del Presupuesto Municipal de 2022.

TERCERO.- Publicar las bases reguladoras y la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

CUARTO.- Dar cuenta de esta resolución a la Junta de Gobierno Local delegada en la primera sesión que ésta celebre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

